Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Expediente 700-000969/19

La Plata, 27 MAYO 2019

VISTO

la presentación de este Decano por la que se propone, como resultado del consenso arribado con la conducción del Centro de Estudiantes, la designación del señor Jorge Andrés Puppo como Secretario de Asuntos Estudiantiles,

CONSIDERANDO

lo establecido en los arts.80 inc. 27, del Estatuto de la UNLP,

el tratamiento del tema en la reunión del 17-05-2019,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
por unanimidad (15 votos)

R E S O L V I Ó:

1ro.- DESIGNAR al Señor Jorge Andrés PUPPO –DNI 29.484.375 - como **Secretario de Asuntos Estudiantiles** de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de junio de 2019 y mientras dure la designación de este Decano.----------

2do.- ASIGNAR al cargo la retribución de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (04E) a partir del 1º de junio de 2019 y mientras dure la designación de este Decano.----------

3ro.- REGÍSTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFIQUESE al interesado. REMITANSE copias de la presente Resolución a los Departamentos que integran la Facultad y a los Sectores Administrativos. PASE –a sus efectos- al Departamento Coordinación de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, ELEVESE a la Universidad para proseguir su tramitación. ----------
mal

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben
Decano

Prof. Dr. Francisco J. Speroni Aguirre
Secretario Académico

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
28 MAY 2019
ENTRADA

RESOLUCION: Nº 1091